



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE SANTA FE

Administración

Modificación composición del Tribunal Calificador para pruebas selectivas de plaza de Técnico/a Superior en Educación Infantil (OEP 2024)

Modificación composición del Tribunal Calificador para pruebas selectivas de Técnico Superior en Educación Infantil

Vista la publicación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, el nombramiento del Tribunal Calificador y la determinación de la fecha del primer ejercicio de las pruebas de selección de personal para la provisión como personal laboral fijo, de una plaza de Técnico/a Superior en Educación Infantil del Ayuntamiento de Santa Fe, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre, de conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de 31 de marzo de 2026 (BOP Granada nº 68 de 13/04/2026)

De acuerdo con la base 6 y el artículo 60 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se hace público la **modificación del Tribunal Calificador** para las pruebas de selección de personal para la provisión como personal laboral fijo, de una plaza de Técnico/a Superior en Educación Infantil del Ayuntamiento de Santa Fe, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

La modificación del Tribunal en la siguiente:

Secretario/a: D. Juan Alonso Figueras Cañada, Director del Área del Deportes y Salud del Ayuntamiento de Santa Fe.

Suplente Secretario/a: D^a Mercedes Zambrano Pacheco, Administrativa del Ayuntamiento de Santa Fe.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, notificándolo a la autoridad convocante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del RD 364/1995, de 10 de marzo, cualquier aspirante podrá recusarlos, cuando concurren alguna de dichas circunstancias.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Santa Fe, a 22 de julio de 2026. Firmado por el Alcalde-Presidente, D. Juan Cobo Ortiz